

27 de Marzo de 2023

AREA DE RENTAS,

MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

S/D:

Por medio de la presente, adjunto copia del Decreto N° 129/2023 D.E que otorga Microcréditos en el marco del **PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL** (nacional) y, seguidamente, adjunto copia de los contratos de mutuo celebrados con cada grupo de garantía, a fines de confeccionar las correspondientes chequeras.

Dichas chequeras deberán ser entregadas a Directora del Área de Producción y Desarrollo Económico ANDREA GERVASONI,

Sin más, saludo atte.-

  
Juliana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque



  
Carla G. Bustos  
Oficina de Rentas  
D.N.I. 32.942.422  
Municipalidad de Larroque